0000007

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

50 CENTAVOS | LUNES 4 FEBRERO 2013 | www.eltelegrafo.com.ec | EDICIÓN FINAL - 64 Páginas - Nº 4676 - Estado

Facebook: http://www.facebook.com/pages/Diario-El-Telegrafo/ Twitter: @el_telegrafo Pinterest: http://pinterest.com/eltelegrafo/

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA JUPABRAV S.A.

Se comunica al público que la compañía **JUPABRAV S.A.** reformó su objeto social por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del canton Guayaquil, el 18 de octubre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-12-0008082** el 21 de Diciembre del 2012.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del objeto social se refiere a lo siguiente: **"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.-** "El objeto social de la compañía **JUPABRAV S.A.** es dedicarse a la venta por mayor y menor de productos de la pesca; al transporte por vía marítima de toda clase de bienes tales como camarones, pesca,...".

Guayaquil, 21 de Diciembre del 2012

AB. NATALIA RODRIGUEZ AGUIRRE
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRÁMITES ESPECIALES

(111645)